



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano gestor** Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Parques y Jardines, Comercio, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

**Expediente n.º:** 591/2023.

Procedimiento: Selección de Personal – Concurso Oposición

## **ANUNCIO**

## CORRECCIÓN EXÁMEN FASE OPOSICIÓN.

CONCURSO-OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS DE ORDENANZA CONSERJE, COMO PERSONAL LABORAL, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA.

Habiéndose publicado en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento las calificaciones del examen correspondiente a la Fase-Oposición del Concurso-Oposición Libre convocado para cubrir en propiedad TRES PLAZAS DE ORDENANZA CONSERJE, COMO PERSONAL LABORAL, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA.

Habiéndose presentado instancias por algunos/as aspirantes, solicitando la revisión del examen, el Tribunal Calificador **HA RESUELTO**:

Citar a los/las aspirantes que han solicitado la revisión de su examen el próximo día **21 de** marzo de **2024**, a las **11:30 HORAS** en la <u>Escuela Municipal de Música y Danza "Villa De</u> <u>La Orotava"</u> ubicada en Calle San Agustín nº 2 de este Municipio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

